

y el mismo asunto había sido tratado en una entrevista que duró varias horas; se acuerda ahora que estábamos a caballo en las inmediaciones de Beaumont ó de edón.

En Versalles no hubo, pues, ningún debate respecto de los diez centes puntos de vista de S. A. y los míos sobre la futura constitución de Alemania.

La aserción del Diario expone que S. A. pudiera tener la intención de emplear la violencia contra nuestros aliados, rompiendo eventualmente los tratados que con tanta fidelidad habían observado y sellado con su sangre, es una calumnia á la memoria del augusto finado.

Baos pensami ntos, culpables tanto bajo el aspecto del honor como del político, pudieran tener representantes entre los que rodeaban a S. A. R.; pero eran sobrado desleales para hallar acogida en su corazón y demasiado torpes para ser aprobados por su criterio de hombre de Estado...

Lo que apuntan las Memorias sobre mi actitud en las cuestiones del imperio en 1866, la infabilidad del Papa, la alta Cámara y los ministros del imperio, responde también muy poco á la realidad de los hechos.

E Kronprinz no dudó ni un instante de que en 1866 era imposible é inútil la restauración del imperio, ni de que un Kaiser de Alemania del Norte, pero no un emperador (en el sentido francés de la palabra), podía solo ser, según la historia, el instrumento propio para realizar el renacimiento nacional de Alemania.

El proyecto de una Cámara alta fué igualmente resuelto entre nosotros en Donchéry el 4 de Setiembre, S. A. R. comprendía que los reyes y los príncipes alemanes no admitirían que sus respectivos gobiernos estuviesen en relación con la Cámara prusiana de Señores.

Respecto á la infabilidad del Papa, siempre me ha sido indiferente, y lo era menos á los ojos de S. A. R. La consideraba como una falta de táctica del precedente Pontífice, y rogué á S. A. que dejase este asunto, al menos mientras durase la guerra. S. A. no podía tener el pensamiento, y por lo tanto no pudo estampar en su Diario, de que yo premeditase resucitar esa cuestión despues de la guerra.

Llegado á este punto, Bismarck deja la pluma y empuña el látigo: "Tengo por auténtico el Diario, pero aún en el caso de ser auténtico, su publicación está comprendida en el art. 92 del Código Penal..."

El gran canciller olvida aquí sus grandezas, y como si fuese un simple oficial de juzgado, copia el artículo: "El que con intención entregue á la publicidad secreto de Estado ó informes cuya ocultación sea necesaria al bienestar del imperio... etc. Y concluye de este modo:

"Si la publicación se reconoce auténtica, entra en el caso previsto por el citado artículo; si es, como yo creo, apócrifa, cae bajo las mismas responsabilidades. Las dudas jurídicas sobre el último extremo están resueltas por el artículo 189, que pena el ultraje á la memoria de personas difuntas.

Estos y otros artículos del Código Penal podrán servir de base á una acción judicial que esclarezca los orígenes y el objeto de esa publicación, que es calumniosa para los emperadores Federico III y Guillermo I, así como para otras personas.

Es necesario que se proceda á esa acción, en interés de los dos augustos predecesores de V. M., cuya memoria, que constituye un bien precioso perteneciente á la nación y á la dinastía, debe ser preservada de los ataques que, con objeto de sembrar el desorden y el descontento en el interior, se dirigen, por medio de esa publicación anónima, sobre todo, contra el emperador Federico.

Guiado por estas consideraciones, ruego humildemente á V. M. se digne autorizar me para encargar al ministro de la Justicia que dé instrucciones para que se abra proceso judicial contra la publicación de la Deutsche Rundschau y los autores de esa publicación.—Firmado.—von Bismarck.

Todos los artículos citados cojen de lleno á Bismarck, acusador público y fiscal de imprenta. Porque nada tan injurioso como el cargo de deslealtad formulado contra los íntimos del príncipe, y la insinuación de que éste atendía los consejos de aquellos.

Triste fin pone el canciller á su larga carrera de hombre de Estado. Para defenderse á sí propio, no vacila en acusar de incapacidad, de irreflexión, y de algo más grave á un ilustre muerto.

Su defensa es ridícula, y su modo de falsear la verdad, salta á la vista y se puede demostrar con documentos históricos.

Ahí están—y ya lo dice Le Temps, de donde tomamos estos datos—ahí están impresas, desde hace años las Nuevas páginas del diario de mi vida en los Highlands, suscritas y publicadas por la reina Victoria.

En ellas la soberana de Inglaterra muestra en 1870 su júbilo por las primeras victorias de Prusia, y lamenta que su querido Alberto no haya podido asociarse á las glorias alemanas. En ellas aprueba la tesis del predicador de la corte, MacLeod, que encarecía sin cesar las virtudes alemanas y condenaba como un energúmeno los vicios franceses.

A pesar de ello, Bismarck, en sus disculpas de inculco foliolario sale ahora por el registro de "las indiscreciones de la corte de Inglaterra que profesaba á Francia las mayores simpatías."

Valiente renuncio para tal estadista. Ahora se las entenderá, no con un socialista, no con un liberal, no con un afrancesado, sino con un sabio ilustre, con el Doctor Geffken, de Hamburgo, que se ha declarado responsable de la publicación, y se apercebe á demostrar la autenticidad de las Memorias.

Y Geffken es un conservador, un pietista, un amigo del famoso predicador de Guillermo I. Además, habrá de entendedérselas con Alemania, indignada por los desdenes hacia Federico III, y que, al igual de Europa, no dá á las impertinentes explicaciones de la Post y de Bismarck crédito alguno.

Justo castigo y providencial enseñanza. El canciller que am-naza con retirarse á la vida privada, tal vez se vea forzado á hacerlo de verse ahogado; no en la guerra, ni por la política, ni en intrigas diplomáticas, sino por las dos fuerzas que siempre le habrán inspirado el desprecio

más profundo: por la opinion y por la prensa. Los muertos se han vengado.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El crimen de Valencia

SUMARIO DEFECTUOSO

Es, en nuestro concepto, uno de los principales defectos de un sumario el que se acumulen y amontonen responsabilidades. En el proceso de la calle de Don Ventura hay ahora once individuos encarcerados. Con motivo de cada una de estas prisiones, hay centenares de declaraciones, careos, reconocimientos, hasta el punto de que el sumario se haya convertido en un farragoso catálogo de noticias, no en un índice de cargos, como debía ser.

Hay dos ó tres pistas. Existen tres grupos de procesados que hasta la fecha son incompatibles entre sí. El juzgado se fatiga y se cansa, y el sumario languidece, sin que se encuentre relación posible entre una y otra pista, entre unos y otros procesados.

No hemos de discutir los fundamentos en que se apoyan tan varios procesamiento. Puede suceder, y no lo niego, que contra todos haya indicación suficiente para dudar de su inocencia. Pero si así ocurre, habremos de convenir en que, á medida que se corrobore y fortifique la prueba indiciaria para unos, se ha de disminuir para otros.

De esos once presos, no puede haber más que cuatro autores del crimen, porque así lo testifican las declaraciones de las hijas del muerto. La criada sólo habla de un ladrón que amenazaba con la muerte á ella y á su señorita cuando ésta entró en su cuarto á registrar los baules y entregar los intereses á los criminales. Es decir, que podrá ser el número de estos menor de cuatro, pero no llegar hasta once. Y aún suponiendo que hubiera autores, cómplices y encubridores, no se descubre la necesidad de tanta gente comprometida.

Las investigaciones del juzgado en una gran parte del sumario se han dirigido á descubrir al autor de la primera agresión, al que hirió por la espalda á D. Dionisio en la calle. La relación que tiene este primer delito con el segundo no se podía ocultar al juzgado.

A D. Dionisio le hieren en la calle, asestandole tremenda cuchillada, con la indudable intención de matarle. Pero el golpe no es certero. El agresor no ha podido matar porque uo ha podido herir bien. Tal vez el temor de ser reconocido hiciera que su acción fuese rápida. Tal vez le temblara el pulso al acometer infamemente al amigo.

El hecho es que el asesinato se frustra, que el matador sabe que D. Dionisio curará de su herida, y aunque no tema el reconocimiento ha de persistir en su propósito criminal porque el fin no está logrado.

La víspera ó antevíspera del asesinato y robo, los médicos que asistían á don Dionisio Lopez declaran que está fuera de peligro y hasta indican al enfermo que puede levantarse por breves instantes, repitiendo una y otra vez que puede darse por curado. No pudo, según esto, hallarse mejor informado el asesino. Cométese el crimen en el momento preciso. Un día ó dos que se hubiese retrasado y ya hubieran hallado los criminales á D. Dionisio con fuerzas bastantes para la defensa.

Por otra parte hay quien ha visto correr á un hombre inmediatamente después de caer herido D. Dionisio. Hay quien con todas reservas asegura que en el camino hacia su casa iba detrás de don Dionisio y sus hijas un sujeto que se recataba y escondía. Se enlaza esto con el abandono de un carro durante una hora, tiempo suficiente para llegarse á la calle de Don Juan de Austria y mal herir á D. Dionisio.

Si todo eso es cierto. Si en el tío Pedro coinciden esas y otras declaraciones, en él se descubren también á primera vista los móviles del delito, porque á él más que á nadie interesaba frustrar el viaje á Filipinas, ya medians ó no los amores con Potenciana, porque aún no existiendo éstos, subsiste la necesidad de evitar un viaje que ponía fin á la posible y casi segura explotación de esa familia.

Mas volvamos al principio. Si se suprime la participación del tío Pedro en el primer delito, y hay motivos para creer que es el alma del segundo crimen, tentaciones, para qué la participación de los vecinos y qué tienen que ver con el tío Pedro, Valiño, Brotons, el Mistero y toda la troupe de detenidos?

Una pista excluye la otra. Todo lo que se adelanta por el lado de tío Pedro, es deshacer camino por la parte de los demás detenidos. Aun cabe pensar que el tío Pedro pudiera estar relacionado con los hermanos Montesinos, si no por otra cosa, porque estos son de Jérica y hay razones de algun fundamento para negarlo. Valiño, Esteve é Ibañez forman el primer grupo, porque Vidosa ya está en libertad. Si del lado de estos hubiera culpabilidad, el móvil que les guió contradice y se opone al móvil é impulso del tío Pedro y hay que excluir á éste del proceso.

Brotons y el forosero Romualdo Vila forman el segundo grupo de detenidos, á quienes solo acusa su propia torpeza y la facilidad asombrosa con que el Vila inventa cada 24 horas una historia distinta de lo que hizo en la noche en que se cometi6 el crimen. Hay, sí, indicios contra ellos, pero estos no nacen de su relación con el tío Pedro, con el que no tienen el menor enlace.

Suelto, desperdigado, anda el Noy de las Barbas, contra el que resulta que es un timador y un estafante, de lo cual se evanescen y dice que hace una profesión. Con ser el que tiene más antecedentes penales, es el que resulta más ajeno á este proceso. El no hace cosas comprometidas, por eso, porque es del oficio y sabe vivir de timos y robos.

El tío Pedro, centro y eje de las indagaciones que por su cuenta instruyó el Sr. Manant, llevó al proceso una nueva pista. Se consideraron partes esenciales de esta pista los Montesinos, y no obstante, aun no sabemos que se haya corroborado esa primera racional creencia.

Las relaciones con el tío Pedro, verdaderas ó falsas, de pura amistad ó de algo más que un sencillo afecto, llevaron á la Potenciana á la cárcel. Todavía á las horas presentes no se ha aportado al sumario contra Potenciana, un cargo más

que sus cartas á la mujer del tío Pedro.

Esas cartas, á pesar de nuestros esfuerzos, no obstante las continuas interrogaciones á su autora, no están suficientemente explicadas. Y lo que es formar juicio por frases sueltas y párrafos aislados, no es posible. Parece que hay algo en las cartas, ya sea favorable ó adverso para la señorita López, que no ha trascendido al público.

Por de pronto, lo que se puede afirmar es lo siguiente: si no se logra enlazar unas responsabilidades con otras, si no se descubre la trabazón entre los indicios que resultan contra todos los detenidos, vá á ser muy difícil acusar á nadie con probabilidades de éxito.

Por eso afirmamos que el sumario es defectuoso. Sumario en el que unas responsabilidades excluyen totalmente otras, ese proceso que irremediablemente tiene que fracasar. Con que señalen las defensas esa evidente antinomia, cae por su base la acusación.

Tanto perjudica á una causa la falta de pesquisas é indagaciones como el exceso de las mismas.

No conocemos el sumario porque así lo exige la verdad legal, pero sin conocerlo nos atrevemos á afirmar que los más valiosos argumentos de defensa los vá á sacar los abogados del mismo sumario. Como cada abogado defiende á un grupo ó clase de detenidos, no necesita emplear otro trabajo que buscar la exculpación en los cargos que se formulan contra los otros procesados. Ni siquiera necesitan buscar testigos. Ni hace falta probar coartada. Todo se lo dará hecho el fiscal si acusa á cuantos hay procesados.

El sumario hace mes y medio que empezó, y por las trazas aún durará mucho tiempo. Y no es lo peor que dure, sino que no se añada en las sucesivas actuaciones una sola indagación útil al descubrimiento de los culpables.

La Srta. Potenciana Lopez. La señorita Potenciana nació en Manila el año 1859.

Es de regular estatura, más bien baja que alta; bastante gruesa, blanca, labios abultados, ojos pequeños, negros; nariz gruesa, y un poco achatada; cabello negro y fuerte; es un tipo correcto de filipina.

Revela en su trato haber recibido esmeradísima educación. Desde los primeros años de su niñez hasta los 19, estuvo de alumna en un gran Colegio de Manila, donde obtuvo el título de maestra superior.

Por tres veces consecutivas abandonó su padre la capital del Archipiélago filipino para trasladarse á las islas Marianas; las dos primeras veces quedó Potenciana en el Colegio; la tercera acompañó á su padre.

La vez primera que el Sr. López estuvo en las Marianas fué en calidad de alférez; la segunda de ayudante del presidio, y la tercera de capitán en clase de mayor.

La madre de Potenciana falleció en las Marianas siendo el Sr. López ayudante de presidio.

En el último viaje, como decimos, Potenciana acompañó á su padre cuando acababa de recibir el título de maestra, por haber cumplido los veinte años, y en las Marianas la predicha señorita fué nombrada directora de un colegio que creó el gobierno español; se le asignó el haber de 20 pesos mensuales, y derecho á nombrar un ayudante retribuido por el Estado.

Más de un año estuvo Potenciana dirigiendo el colegio, que frecuentaban más de cien niños. Por tener que regresar su padre á Manila renunció la dirección del establecimiento de enseñanza.

El Sr. López se casó en las Marianas en segundas nupcias, y allí mismo falleció la madre de Jenara, después de haber tenido á ésta.

La señorita Potenciana iba á examinarse del último año de piano; su hermana Valeriana había aprendido de modista en el colegio de corte que hay en la plaza del Miguelete.

Hemos dicho en otra ocasión, que el Sr. Lopez hacia sus preparativos de viaje para regresar á Manila cuando fué asesinado; ahora debemos añadir que las dos hermanas tenían el propósito de establecerse en cuanto llegasen á su país en el mes de Octubre.

El tío Pedro. Dice Las Provincias, de Valencia de última fecha:

"Respecto al crimen de la calle de Don Ventura, el juez especial, Sr. Beltrán, ha dictado auto acumulando á esta causa del robo y asesinato, aquella otra que comenzó á instruirse por las lesiones de que fué víctima días antes el Sr. Lopez. Esto demuestra la íntima relación que el juzgado atribuye á los dos delitos, considerándolos como eslabones de la misma cadena, y esto ocurrirá también con los delinquentes.

El tío Perico está, pues, muy mal."

Registo del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA. Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 12 de Noviembre de 1888.

ESTACIONES.	Temperatura y humedad.	Barómetro.	Estado del tiempo.	Vientos.	Estado de las nubes.
Hong-kong	28.0	758.0	0	N	N
Amoy	27.5	757.5	0	N	N
Canton	27.0	757.0	0	N	N
Shanghai	26.5	756.5	0	N	N
Yokohama	26.0	756.0	0	N	N
Manila	25.5	755.5	0	N	N
San Pedro	25.0	755.0	0	N	N
San Francisco	24.5	754.5	0	N	N
San Juan	24.0	754.0	0	N	N
San Carlos	23.5	753.5	0	N	N
San Mateo	23.0	753.0	0	N	N
San Antonio	22.5	752.5	0	N	N
San Juan de los Rios	22.0	752.0	0	N	N
San Pedro de Macoris	21.5	751.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	21.0	751.0	0	N	N
San Juan de los Baños	20.5	750.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	20.0	750.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	19.5	749.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	19.0	749.0	0	N	N
San Juan de los Rios	18.5	748.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	18.0	748.0	0	N	N
San Juan de los Baños	17.5	747.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	17.0	747.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	16.5	746.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	16.0	746.0	0	N	N
San Juan de los Rios	15.5	745.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	15.0	745.0	0	N	N
San Juan de los Baños	14.5	744.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	14.0	744.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	13.5	743.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	13.0	743.0	0	N	N
San Juan de los Rios	12.5	742.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	12.0	742.0	0	N	N
San Juan de los Baños	11.5	741.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	11.0	741.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	10.5	740.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	10.0	740.0	0	N	N
San Juan de los Rios	9.5	739.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	9.0	739.0	0	N	N
San Juan de los Baños	8.5	738.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	8.0	738.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	7.5	737.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	7.0	737.0	0	N	N
San Juan de los Rios	6.5	736.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	6.0	736.0	0	N	N
San Juan de los Baños	5.5	735.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	5.0	735.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	4.5	734.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	4.0	734.0	0	N	N
San Juan de los Rios	3.5	733.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	3.0	733.0	0	N	N
San Juan de los Baños	2.5	732.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	2.0	732.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	1.5	731.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	1.0	731.0	0	N	N
San Juan de los Rios	0.5	730.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	0.0	730.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-0.5	729.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-1.0	729.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-1.5	728.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-2.0	728.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-2.5	727.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-3.0	727.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-3.5	726.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-4.0	726.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-4.5	725.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-5.0	725.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-5.5	724.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-6.0	724.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-6.5	723.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-7.0	723.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-7.5	722.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-8.0	722.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-8.5	721.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-9.0	721.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-9.5	720.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-10.0	720.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-10.5	719.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-11.0	719.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-11.5	718.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-12.0	718.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-12.5	717.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-13.0	717.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-13.5	716.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-14.0	716.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-14.5	715.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-15.0	715.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-15.5	714.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-16.0	714.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-16.5	713.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-17.0	713.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-17.5	712.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-18.0	712.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-18.5	711.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-19.0	711.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-19.5	710.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-20.0	710.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-20.5	709.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-21.0	709.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-21.5	708.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-22.0	708.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-22.5	707.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-23.0	707.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-23.5	706.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-24.0	706.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-24.5	705.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-25.0	705.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-25.5	704.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-26.0	704.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-26.5	703.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-27.0	703.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-27.5	702.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-28.0	702.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-28.5	701.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-29.0	701.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-29.5	700.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-30.0	700.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-30.5	699.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-31.0	699.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-31.5	698.5	0	N	N
San Juan de los Caballeros	-32.0	698.0	0	N	N
San Juan de los Rios	-32.5	697.5	0	N	N
San Juan de las Abadesas	-33.0	697.0	0	N	N
San Juan de los Baños	-33.5	696.5	0	N	N
San Juan de la Virgen	-34.0	696.0	0	N	N
San Juan de la Cruz	-34.5	695.5	0	N	N</

castigaran imponiendo á los funcionarios que les cometan la correspondiente corrección disciplinaria, pudiendo dar lugar, por su gravedad ó reincidencia, á la separación del servicio, con espresion de la causa que la ha motivado.

Art. 44. En igual responsabilidad incurrió, sin perjuicio de la que proceda con arreglo al código penal:

1.º El funcionario que por negligencia ó ignorancia proponga ó acuerde una resolución manifiestamente injusta.

2.º El funcionario que proponga ó acuerde un trámite que, innecesario manifiestamente, se encamine á demorar la resolución, eludiendo las prescripciones reglamentarias.

3.º El funcionario que no guarde la mas completa reserva en la instrucción y resolución de los expedientes, revelando á los interesados aquello que estos no tengan el derecho á conocer.

4.º El funcionario que recibiese obsequio ó aceptase ofrecimiento, por insignificante que sea, de los interesados en los expedientes.

5.º El funcionario que, habiendo recibido cartas de recomendación para el despacho de un expediente en un determinado sentido, las contestara prometiendo acceder á ellas ó manifestare que lo habia tenido en cuenta en la tramitación del asunto.

6.º El funcionario que no pudiese en conocimiento de su Jefe cualquiera proposición que se le hiciera como recompensa por la ejecución de un trabajo que tenga á su cargo.

Art. 45. Cuando en virtud de lo expuesto en el art. anterior, ó de lo que pudiera resultar del examen de un expediente, hubiese indicios para presumir racionalmente que se ha cometido un hecho punible por un funcionario ó el interesado en un negocio, se pondrá en conocimiento de la Autoridad judicial por el Jefe de la dependencia.

Art. 46. El Jefe de cada dependencia tendrá á disposición del público un libro, en el que todos podrán exponer, firmándolas, las quejas que tengan contra los funcionarios por las faltas que estos cometiesen en el cumplimiento de sus deberes. Este libro será guardado por los indicados Jefes.

CAPITULO VIII.
Disposiciones finales.

Art. 47. Desde 1.º de Enero próximo regirá el presente decreto, y á lo establecido en el mismo se atenderán las oficinas de esta Secretaría y todas las de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El Gobierno dictará las disposiciones oportunas para acomodar las plantillas á las prescripciones de este decreto, dentro de los créditos concedidos por las leyes económicas vigentes.

Art. 48. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre procedimientos administrativos dictadas por decreto. Dado en San Sebastián á veintidós de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar.—Trinitario Ruiz y Capdepón.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1888.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 10 de Noviembre de 1888.—Cúmplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas.

WEYLER.

Administración civil.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil fueron autorizadas ayer las siguientes resoluciones:

Concediendo seis meses de plazo á D. José de Aldana oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia, para presentar los documentos que acrediten se halla libre de quintas.

Declarando exento del servicio militar al quinto Tranquilino de la Cruz.

Disponiendo que los pueblos de Cateel, Quinablagan, Dapuan, Baganga y Caraga, pertenecientes hoy á la Comandancia P. M. de Matti, continúen subdelegativamente á cargo del Gobierno Subdelegación de Davao y no del de Surigao.

Disponiendo pase al Consejo de Administración el expediente sobre concesión de un crédito supletorio de 600 pesos para el servicio de estadística demográfica sanitaria.

Concediendo á D. Francisco Narvaez, jefe de Negociado de 2.ª clase de la Contaduría de la Dirección general de Administración civil un plazo de 6 meses para presentar los documentos que justifiquen su aptitud legal para el desempeño de su cargo.

Obras públicas.

Se ha dispuesto pase á informe del Consejo de Administración el expediente relativo á la construcción de un pantalan de madera en el puerto de Cuyo (Calsimanes).

Premios de la Exposición.

En la Gaceta de ayer, la Comisaría Régia de Manila, inserta extensa relación de los Diplomas y Medallas que, con motivo de la Exposición de Filipinas en Madrid, han sido entregadas á las personas que habían recibido la autorización ó poder necesario de los expositores premiados residentes en provincias.

A ella pueden acudir los interesados.

Sello y resello en Manila.

La Secretaría del Ayuntamiento anuncia en la Gaceta de ayer que saca por segunda vez á subasta la recaudación del derecho del sello y resello de pesas y medidas de esta ciudad y sus arrabales, en las condiciones anunciadas los días 20 y 23 de Octubre último.

El acto se verificará el día 5 de Diciembre, á las diez de la mañana, en el Ayuntamiento.

Terrenos realengos.

El día 16 del actual se subastará en el edificio antigua Aduana y simultáneamente en la Isabela de Lazon, un terreno baldío realengo, denunciado por don Baltasar Catembung, en el barrio de Bamo, jurisdicción del pueblo de Cabagan de aquella provincia, bajo el tipo de \$ 305 80 céntimos.

Resello en Ilocos Sur.

El día 17 de Diciembre la Administración civil saca á subasta el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Ilocos Sur,

bajo el tipo en progresion ascendente de 372 pesos anuales y condiciones que publica la Gaceta de ayer.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

De España.

D. Valeriano Gallego, D. Antonio Vives, D. José Cortijo.

Extranjeros.

D. Antonio Conado.

Interior.

D. Lázaro Pascual, D. Esteban Gama, D. Miguel Mariano, D. Calisto Francisco, D. A. Melitona Goler, D. Mariano P. Miranda, D. Gregorio García, Sr. D.... A la lista de correos, Gregoria Fr. noico. Por insuficiente franqueto. Wenceslao García, Josefa Tremoye, Zoila Ibaner.

¿NOS ASOCIAMOS?

El Sr. D. Antonio Martínez Soto, Corresponsal accidental de El Comercio en Madrid, despues de dedicar algunas líneas á lo habido durante el congreso internacional que artistas y escritores han celebrado en Venecia, dice lo siguiente:

...La Asociación de escritores y artistas españoles ha logrado, merced á los laudables y asiduos trabajos de sus representantes de provincias, á excitación del centro directivo, reunir datos interesantísimos relativos al teatro y al arte de la música en trescientas poblaciones de España.

[Trescientas poblaciones españolas! ¡Calcule el lector, cuántas de esas serán de escasa importancia! Y sin embargo, Manila no estará comprendida en esa lista. ¡Claro que no! Manila es un Paco de las letras, y una Loma de las Artes.

En cuatro años, ha habido varias tentativas de hacer un remedo, nada más que un remedo, de asociación, y todas han fracasado.

Debido á la iniciativa de Ximeno Ximenes, hombre laborioso y de actividad por nadie desmentida, se reunieron unos cuantos escritores, con el laudable fin de crear un Ateneo: hubo discursos; protestas de adhesión al pensamiento; brindis... y no sé si hasta cante y toque flamenco... Pero todo ello se convirtió en agua de cerrejas.

Poco tiempo despues, el Casino Militar, nacido al calor de algunos escritores avezados,—Scheidnagel, Lacalle, Espina y Gonzalez Parrado,—intentó de un modo indirecto hacer la fusión de la gente de letras que en Manila vive: hubo lecturas, certámenes, aplausos, dulces, baile, refrescos... y agua de cerrejas al final.

[Pobre Casino! Cuánto escribieron Astoll y Scheidnagel en pró de su creación, primero, y de su sostenimiento despues... Pero, lo dicho, al final, todo ello convirtiéndose en la citada agua... de cerrejas.

La última tentativa hizo la A. de la R. Su pensamiento de crear una Academia Hispano-Filipina fué acogido con gran entusiasmo por parte de algunos y con simpatías por parte todos: deseaba la naciente Academia corregir las definiciones de los filipinismos que contiene el último Diccionario de la Real Española; proponer á la misma la admisión de varios de mucho uso, y suplicar á dicha corporación que borrara de su léxico ciertos vocablos á los que jamás debió dar carta de naturaleza castellana.

A la primera reunion, convocada por el citado literato, acudieron seis ó siete compañeros; á la segunda, cuatro ó cinco, á la tercera, dos ó tres, y á la cuarta... A. de la R. se encontró solo.

Las reuniones verificábanse en domingo, día en que nadie trabaja.

Conque... si llegan á ser en sábado... He oido hablar de Liceos, Casinos, etc., etc., todos muertos de inanición en este Manila de mis pecados.

Confesémoslo; el clima no aletargará personalmente; pero mata la reunion... cuando en ella no hay tresillo, burro y otros juegos, y bistek, cañitas de manzanilla y baile de cuando en cuando.

El ya citado Sr. Alvarez Soto, dice poco más abajo de los renglones copiados:

“Creo digno tambien de mencion que mediante los buenos oficios de nuestro distinguido compatriota Sr. Lopez Gomara, Director del “Correo de España” en la República Argentina y representante de la Asociación de escritores y artistas de la misma, se ha llevado á cabo un convenio de mútua y recíproca correspondencia para socorrer en casos de necesidad á los socios en los respectivos países.”

Y en Manila, ¿ha intentado alguien una asociación parecida, correspondiente de la de Madrid?

Creo que no.

Si lo hubiese habido, habría perdido el tiempo.

Tenemos que aferrarnos á este pesimismo.

Aquí se ha hecho ya inveterado el espíritu antioscible. Todo truena, cuando ello trasciende á verdadera cultura.

¿Por qué?

La contestación, para darla con la debida amplitud, requiere largas horas de trabajo.

Otro se encargará de hacer filosofía sobre ese por qué que, como sentencia tremenda, tenemos muchos delante de las narices; sin poderla desviar de nuestras visuales, por buenos que sean los propósitos particulares de cada quisque.

Filipinas es el país del trueno por excelencia: seis estudiantes, unidos fraternalmente, recorrieron medio mundo sin que entre ellos surgiese el más pequeño conflicto.

Según rezan los periódicos de la isla de Panay, el violinista Blanco se ha segregado de sus colegas de seis años há.

En decir, necesitaron aspirar el ambiente filipino, para estar desahogados... ¿Qué elocuente es esto!

Por lo visto, aquí solo la asociación es posible en fotografía.

El artista-fotógrafo Sr. Pertierra ha conciliado, quién sabe para cuántos años, 81 cabezas:

No sabemos si las de carne y hueso pertenecientes á esas copias vivían juntas tanto tiempo como podrán vivir en el hermoso Album que D. Benigno Quiroga se la llevó á la Península.

¡Qué País!... Digo, que...

Música.

La banda de Artillería, tocará hoy en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: Cádiz, polka; Chueca y Valverde. Glorias de Iberia, sintonía; Lopez. Jota y vals, de Madrid á Barcelona; Chueca y Valverde. Corte de Granada, serenata; Chapí. Conjura de Ernani, final 3.º, Verdi. Viuse el Anier, valse; N. N.

El “S. Ignacio de Loyola.”

La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido telegrama, participándole que á las cuatro de la tarde del viernes 9 del actual pasó por Colombo con rumbo á Manila el vapor-correo S. Ignacio de Loyola.

EN EL ATENEO.

Con motivo de ser ayer S. Estanislao de Koska, los alumnos de 5.º año de Estudios generales del Ateneo Municipal verificaron en el salon de actos públicos varios ejercicios prácticos de Mecánica, á los que asistió S. E. el Sr. General Weyler.

CODIGO DE COMERCIO.

El vapor-correo Reina Mercedes ha sido portador de ejemplares de este importante libro.

Dicennos que la edición es esmerada, y que se venderán en la Secretaría del Gobierno general y en la de la Real Audiencia.

FERRO-CARRIL A DAGUPAN.

Por el Gobierno general á propuesta de la Inspeccion general de Obras públicas se ha concedido á D. Carlos E. de Bertodano, representante del ferrocarril de Manila á Dagupan, la exención de derecho de importación solicitada para el material que se introduzca con destino á la construcción y servicio del citado ferrocarril.

Enterramientos.

A 18 asciende el número de enterramientos verificados desde las ocho de la mañana del día 10, á igual hora del siguiente.

Los cadáveres eran: 7 de indios adultos y 9 de párvulos, y 2 de mestizos angleyes.

A 20 ascienden el número de fallecidos en el radio municipal desde las ocho de la mañana del lunes á igual hora de la de ayer.

De los cuales, 1 lo fué de adulto varon español, 7 fueron adultos indígenas, 2 hembras, 3 varones párvulos indígenas y 7 hembras.

Mortalidad del mes pasado.

A 625 asciende el número de defunciones ocurridas en todo el mes de Octubre de las cuales 20 fueron de la enfermedad sospecha.

Enfermo.

Ayer hallábase indispueto el Sr. Gobernador civil.

Con este motivo despachó por sustituto el Secretario señor Morales de la Cortina.

Exportacion.

La verificada por el vapor Reina Mercedes, que zarpó el 9 del actual con dirección á Barcelona y Liverpool, está representada por las siguientes cifras: 2644 millares de cigarros; 7231 picos de azúcar; 747 de café; 10,328 quintales de tabaco-rama; 2,000 picos de abacá, y 8,000 sombreros de Balilag. El total valor de estos efectos es de unos 200,000 pesos, poco mas ó menos.

Boda.

En la iglesia del arrabal de Sampaoloc, el día 12 del corriente, contrajeron matrimonio el teniente coronel comandante, capitán de infantería de Marina, don Emilio Sampedro y la simpática señorita doña Josefa Earsshaw.

Deseamos larga luna de miel á los distinguidos contrayentes.

A la calle.

Por el Gobierno civil se ha oficiado ayer al M. R. P. Administrador del Hospital de San Lázaro para que dé de alta de dicho Hospital á Telesfora Noal, que, según dictémen facultativo, se halla completamente curada del mal que padecía.

Servicio de guardia.

En la Dirección general de Administración civil, se ha establecido por conveniencia del servicio desde anteayer, un servicio de guardia que prestaran de tres de la tarde á nueve de la noche, turnando, los oficiales y escribientes de dicho centro, más un faginante.

El “Glenorchy.”

Este vapor de la compañía Glen que hoy se encuentra en bahía, es, puede decirse, uno de los mas hermosos y de mejores condiciones que han venido.

Su cámara preciosa, contendrá con holgura y comodidad á sus pasajeros, quienes encontrarán servicio esmerado de la maera como se han acreditado los vapores de esta línea, y un buen trato.

Su capitán es una excelente persona muy simpática y distinguida y de dotes especiales.

Las s-fioras pueden servirse allí de una camarera con quien siempre se entienden mejor que con los hombres.

Farol.

A un farol del alumbrado público de la calle de Alcalá en Sta. Cruz se le inflamó el petróleo la noche del domingo, y la llama que levantó, lamió el balconaje de la casa en que está colocado.

Los vecinos acudieron á tiempo y nada pasó, pero si eso hubiera sucedido á media noche, tendríamos un incendio.

Convertido que los faroles del alumbrado no estén cerca de la madera que reviste ó cierra los huecos del frente de las casas.

CUESTION NO RESUELTA.

Actualmente se ventila entre la Inspeccion general de Obras públicas y la Ordenación y Contaduría de la Dirección general de Administración civil, una cuestión de verdadera importancia, por los beneficios y economía de tiempo que su acertada resolución ha de reportar no solo á la más pronta y espedita marcha del servicio de Obras públicas si que tambien á la realización de los proyectos que se formulan por dicho centro.

La cuestión en su esencia, se reduce á determinar de una vez para siempre, si la aprobación de un proyecto de que forma parte integrante el presupuesto ó gasto de la obra, y el orden de ejecución de la misma, despues de aprobado el proyecto y presupuesto por la Autoridad Superior, implican la autorización del gasto y reconocimiento del crédito, respectivamente, en cuyo caso, como opina la Inspeccion general de Obras públicas, queda reducida la misión de los Centros de Contabilidad á determinar si hay ó no crédito en los presupuestos vigentes para la obra ó atención solicitada, ó si por el contrario, se hace preciso como se inclinan á creer los aludidos centros de Contabilidad, aduciendo en su apoyo la práctica constante que ha venido siguiéndose, á que pase el expediente por un tercer período de trámite para la aprobación administrativa, en la cual se vuelve á oír al Consejo de Administración que ya fué oido á veces con anterioridad en el mismo expediente para la aprobación del proyecto.

Como se vé, la Inspeccion general de Obras públicas tiende á simplificar en todo lo posible los dilatorios trámites que en el curso de los expedientes de dicho centro se oponen á la pronta realización de los proyectos que se formulan por el mismo, y que constantemente lamentamos todos su tardía realización ó olvido, y las oficinas de Contabilidad apoyadas en la costumbre establecida, sostienen por su parte que no debe prescindirse de los trámites sancionados por la práctica.

De parte de quien esté la razón se encargará de determinarlo la Autoridad Superior de las Islas ó el Gobierno de S. Magestad, si se estima que debe pasar al mismo para su superior resolución el asunto, pero por nuestra parte, creemos que es conveniente todo lo que tienda á quitar trabas y ahorrar gasto de tiempo y dinero suprimiendo, si se consideran innecesarios, trámites en que se consume un tiempo precioso que estaría mejor empleado en la ejecución de las obras proyectadas por ser de utilidad reconocida.

Riojanos ilustres.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la galería biográfica de Riojanos ilustres, por el Doctor D. Constantino Garran, del cual debemos un ejemplar que agradecemos al M. R. P. Fr. Gregorio Leza, procurador general de Recoletos.

Que lo quiten.

Desde que suprimieron la fuente que había en la calle Nueva, junto á la Botica de la Marina, existe en el sitio donde la fuente estuvo un pequeño monton de cal rodeado de piedrecitas, sin duda para que no se esparza la cal.

Varias han sido ya las liebres cojidas por diferentes viandantes en aquel concurrido sitio, y fundándonos en esto, y además, en lo que hay dispuesto acerca de los obstáculos sobre las vías públicas, suplicamos al Sr. Regidor de aquel distrito que, cuanto antes, mande quitar el monton mencionado, seguro de que, con esta medida, no solo habrá esa ofensa menos á las reglas de la buena policía, si que tambien evitará percances desagradables.

RIÑA SANGRIENTA.

En el día 31 de Octubre próximo pasado se presentó al gobernadorcillo del pueblo de Santo Tomás Batangas, un individuo, manifestando que á su hermano Gil Montecillo le habían inferido varias lesiones.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, que tuvo conocimiento del hecho, parece ser que al regresar Feliciano Aguirre al barrio de S. Idefonso, comprensión del pueblo de S. Pablo, de recolectar café, en union de sus hermanos, al llegar al sitio denominado Falimomoy salió de un pequeño bosque que allí hoy, un hombre, y abalanzándose sobre el Feliciano le asestó varios tajos de bato, y gracias á la ayuda de uno de sus hermanos consiguió poner en fuga al agresor, al que infirieron algunos lesiones antes de huir.

En vista de los anteriores datos, han sido aprehendidos tanto el reclamante Gil Montecillo, como el Feliciano Aguirre, los que fueron puestos á disposición de la autoridad.

CHINOS SIN PAPELES.

En 31 de Octubre próximo pasado, por una patrulla de Guardia civil del pueblo de Bato, Camarines Sur, han sido aprehendidos 3 chinos, los que estando radicados en la provincia de Alby, se encontraban en aquel pueblo sin el correspondiente pasaporte.

En 2 del actual ha sido aprehendido en el barrio de Salog, comprensión del pueblo de Goa, Camarines Sur, por la Guardia civil de aquel puesto, el chino Dy. Chuco, por dedicarse á la compra de abacá, sin tener para ello la correspondiente patente.

PROFANACION.

En la mañana del 10 advirtió el encargado del Cementerio general de la Loma que durante la noche anterior se habían abierto tres nichos, todos pertenecientes á restos de cadáveres de una misma familia allí enterrados, desapareciendo dichos restos.

La Veterana y la Guardia civil trabajaron por averiguar quien fuera el profanador sin conseguirlo, hasta que fué

detenido por el encargado del Cementerio en Calococan, que tenía sospechas desde un principio de quien pudiera ser, resultando autor, á lo que parece, de la profanación, un tal Ariston Matias (s) Palacá (rana, en castellano), el que, según se dice, ha confesado haberlo hecho mediante cuatro pesos que le dió un chino para el objeto indicado.

Entre los chinos hay la costumbre de enterrar los restos de sus allegados en sepulcros situados en el pueblo de su naturaleza, porque tienen la superstición de que los muertos padecon la nostalgia de la patria que en vida tuvo, y de ahí el negocio de los barcos que, cargados de cajas con restos humanos de chinos, hacen la travesía de los Estados-Unidos á China.

Por robo de abacá.

En 4 del actual por fuerza de la Guardia civil del puesto de Bato, Camarines Sur, ha sido aprehendido en el sitio denominado Igamot, el individuo Antero Tabanon, que estaba mandado capturar por ser uno de los que habían robado abacá de la propiedad de Francisco Barabara.

¿Y la patente?

En 1.º del actual por la Guardia civil del puesto de Iriga, Camarines Sur, ha sido aprehendido en el barrio de S. Isidro de aquella comprensión, un individuo por vender vino del país sin tener la correspondiente patente.

En el garlito.

Por la Guardia civil del puesto de Magarao, Camarines Sur, han sido aprehendidos el 6 del actual en el sitio denominado Guinguan, 3 individuos por suponerles autores del robo verificado en la tienda del chino cristiano Salvador Gar-chitorea Chua-Checo, vecino del barrio de San Francisco en aquella jurisdicción.

Al ser aprehendidos los anteriores individuos, se les ha ocupado una caja de madera, robada al indicado chino.

Monteses.

En 29 de Octubre próximo pasado por la Guardia civil del puesto de Mabato, Camarines Sur, ha sido aprehendido el montés fugado Simeon Gomez, que estaba mandado capturar por el Juzgado de primera instancia de aquella provincia.

Y en 1.º del actual, por la Guardia civil del puesto de Lagnay, Camarines Sur, un montés y una montesa, rematados.

Tunantel.

En 3 del actual ha sido aprehendido el individuo Julian Ruiz, vecino del pueblo de los Dolores, Tayabas, por cambiar á una ciega que pedía limosna en el mercado del pueblo de San Pablo, Laguna, cinco pesos, que luego resultaron ser monedas falsas, quedándose él con la moneda buena.

Por charlatanes.

En la noche del 30 de Octubre próximo pasado, una patrulla de la Guardia civil del puesto de Goa, Camarines Sur, que se encontraba recorriendo el distrito, inconscientemente sorprendió una conversación que sostenían dos paisanos, y en ella trataban de lesiones.

Aprehendidos los anteriores individuos, resultó que uno de ellos, llamado Pedro Hioilio, era el autor de unas lesiones, inferidas dias antes á Vicente Curia (s) Samal, vecino del pueblo de Caramoan.

¿Malhechores?

El 9 del actual la Guardia civil de Tinajeros, detuvo á Emeterio de Jesús y Catalino de Poliatang, por indocumentados, ocupándoles una escopeta de un cañon y otra de dos, sin que pudieran justificar la procedencia ó destino de estas armas, por lo que fueron entregados al tribunal para su remisión al juzgado competente.

Jugadores pobres.

En los días 2 y 3 del actual por la G. civil del puesto de Nagcarlan, Laguna, han sido aprehendidos 8 individuos por jugar al prohibido “monte” y 6 al panguigui, sin tener para ello patente, ocupándoles 1 peso 68 céntimos; los que, así como los jugadores, fueron puestos á disposición de la autoridad.

La Guardia civil de S. Pedro Macati, detuvo el 9 del actual á dos individuos que jugaban en un billar al pares y nones; tambien detuvo al dueño del establecimiento.

En la noche siguiente, la misma fuerza detuvo á otras dos personas que asimismo jugaban al referido pares y nones, con la duda del billar; los puso á disposición del juzgado de paz del pueblo citado.

Macallister.

En 9 del actual ha sido aprehendido en un casco fondeado en el río del pueblo de Navotas, un individuo, por robo de 2 pesos en una tienda de aquel pueblo.

El anterior individuo ha sido puesto á disposición del Juzgado de Tondo.

Servicios de la policía.

En la mañana del 10 del actual, se presentó á la pareja de Veteranos que se encontraba de servicio en el mercado de la Divisoria el chino Ja-Suico, manifestando que un indio que en aquel momento bufa, llevaba robada una pieza de tela de su tienda.

Perseguido el indígena por los Veteranos, primeramente abandonó la pieza de tela que recuperó el chino y luego se entregó á sus perseguidores, los que le pusieron á disposición del Juzgado de Paz de Tondo.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil:

En la calle del Rosario un indio y una india por promover escándalo.

En la del Príncipe, otra india por id.

Dos cocheros por infracciones á los bandos Municipales y

Dos indias y un tao por indocumentados.

NOTICIAS DE ILOILO.

El Porvenir de Visayas del 9 recibido ayer nos proporciona las siguientes:

JURA.

Ayer como teniamos anunciado juraron su cargo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de este distrito, los Jueces de Paz

recientemente nombrados, cuyos nombres ya conocian nuestros lectores.

El Sr. Conti, que es un Juez recto y competente, dirigió espresivas frases á los que han de ejercer tan importante cargo, encareciéndoles la mas estricta justicia en todos sus actos y el cumplimiento exacto de las disposiciones vigentes, apartando toda idea personal en sus decisiones, único medio de que la institución de los Jueces de Paz produzca los saludables beneficios que con su implantación en el país se ha propuesto el legislador.

Así lo esperamos de la conducta é inteligencia de los Sres. nombrados.

NUOVA COSECHA.

A bordo del Butuan se han enviado ayer á Manila unos 700 picos de azúcar superior, de la Hacienda San Isidro para los Sres. Aldecoa y Comp. embarcados por los Sres. Inchausti y Comp. de esta plaza.

Es el primer azúcar de esta cosecha que vá á venderse á Manila donde tiene mejor aceptación que aquí el azúcar de Iloilo.

LLEGADA.

Anteayer llegó de San Pedro, la barca americana W. H. Smith, de 1908 toneladas, á la consignación de los señores Smith Bell y Comp. para cargar azúcar superior con destino á San Francisco de California.

DESERTO.

Lo estaba el puerto de Iloilo el martes último.

No existia ni un solo buque en el puerto.

Anteayer llegó el primero. Así no es extraño, que el mercado no presente animación, ni haya deseos de comprar.

Ya irán viniendo pues el azúcar no se ha de quedar aquí.

PRECIOS.

Aquí bajan: en Manila se sostienen los precios del azúcar.

Misterios y siempre misterios! ¿Cuando llegará á ser Iloilo una plaza mercantil, dejando de imperar el capricho ó la conveniencia de unos pocos?

VARO.

Al entrar en el río el vapor España el miércoles, varó, frente al camarín de los señores Ker y Ca.

Despues de múltiples é inútiles esfuerzos para sacarle de aquel sitio, hubo necesidad de aligerar el barco, para lo que previo el competente permiso del Administrador de la Aduana, se depositó la carga de tránsito en lancha que la llevaron directamente al camarín de la Aduana. Efectuada que fué esta operación, se consiguió poner el España á flote.

Uno y otro día y con marcada insistencia venimos insistiendo en lo mismo. El río está cada día peor y urge poner remedio á mal que puede acarrear fatales consecuencias á la plaza mercantil de Iloilo.

MERCANTIL 8 DE NOVIEMBRE.

Hay muy pocos arribos de azúcar de Negros y las transacciones puede decirse que son muchas en este artículo.

Las noticias telegráficas de Europa y América dicen que los precios tienden á bajar.

Veremos qué resulta de todo esto, pues alguna vez se ha de hacer la luz.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO HOY 9 DE NOVIEMBRE DE 1888.

AZUCAR núm. 1 á pág. 3-1.

Idem núm. 2, á pág. 2-7.

Idem núm. 3, á pág. 2-5.

ARROZ corriente de Saigon, pág. 2-2 poca demanda.

Idem 2.a blanco 2-5 reales.

Un consejo por dia.

Dolores de muelas.—En los países escandinavos, las personas propensas á este padecimiento tan incómodo, usan el siguiente medio preventivo.

Por las mañanas, al levantarse, se friccionan energicamente con un paño áspero, la piel detrás de las orejas y el hueso del cráneo más inmediato. Con esto, y los enjuagues puramente higiénicos ó de limpieza de la boca, están libres de dolores de muelas.

De Fernandez Bremón.

Díjlogo de dos amigos:

—Vengo á llevarte al teatro.

—Imposible; sólo salgo de casa con Antonio.

—Pero ¿todavía dura eso?

—Eso es definitivo.

—No lo creo en tí.

—Te hablo seriamente: siento al lado de ese hombre un goce nuevo que no conocía ni todas saben apreciar.

—¿Un placer nuevo? ¿Es posible? ¿Habla! Ya sabes que amo la novedad. ¿Qué placer es ese? ¿Le conozco?

—No.

—No me desesperes; ¿qué goce es ese tan raro y delicioso?

—La fidelidad.

—Señora, está ahí el señorito Fernando.

—Díle que ahora no puedo verle porque no estoy v stida. Que vaya á la playa y hablémosle d tendidamente cuando yo salga del agua.

¿nuncios de última hora.

Se alquila

la casa núm. 9 E de la calle San Agustín, (Intramuros) con entresuelo y caballerizas, en \$ 30 mensuales.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Se alquila

la casa núm. 10 (altos) de la calle Real (Intramuros), en \$ 50 mensuales.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Se alquila

la hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Santa Ana, núm. 4.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas.

Darán razon: Anloague núm. 4.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Se venden 5 acciones de la Compañía de Tramvias de Filipinas. Darán razon: Anloague núm. 4. Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

CONSIGNACIONES de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y ganadería.

MARTILLO DE Federico Calero.

Autorizado por la Sra. D. A. J. de A., venderé su magnífico mobiliario de casa, consistente en sillería de Viena estilo Luis XV, veladores con mármol, consolas con espejos, tremol con tres lunas, id. con uno, tocadores de Europa con mármol, lavabos con id., mesas de noche, lámparas de cristal blanco, id. azul, espejos, una bonita escribanía para señora, ricas cortinas de brocatel, tapices, tablas y cañas para pared, maceteros y macetas, aparadores de narra, refojes, paje de Viena, bidé, camas con colgaduras de raso y seda, máquinas de coser y otros muchos muebles.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9.

Se necesitan un maestro y una maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano, son para la Colonia agrícola de "San Antonio" en Ilagan (Isabela de Luzon).

GRANDE REBAJA! La Castellana.

ESCOLTA Y S. FERNANDO 34. Venden desde el 8 de Noviembre Bacalao blanco y grueso sin espaldas a peseta libra y \$ 5 caja de 30 libras.

Baratura en Cepillos eléctricos. Excelsivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave a la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Es un remedio contra los calambres en tiempo de cétlera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial. Se venden en La Gran Bretaña.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende a \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

Se alquila el hotelito núm. 13 frente a Malacangán; darán razón S. Sebastian núm. 20.

Se alquilan los espacios altos de la casa calle Real núm. 22. La casa Anda núm. 1 y los altos de la de la misma calle núm. 7. Dá razón en el "Bazar Oriental", su dueño.

Se alquila la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barba núm. 9, ajestuada a la de Cre-po; para su ajuste accídase a él.

Se vende una escopeta Lefaucheux de un cañon, con su estuche; darán razón calle de Asuncion número 180, Tondo, barrio de la Soledad.

Se compran almanques impresos en Manila, correspondientes a los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razón.

Se vende un carruaje dux de dos meses de uso y una buena pareja de alazanes de cuatro años de edad; informarán en la portería del Juzgado de Binondo.

Se vende un quiles y dos caballos adjuntos, en la calle Soler, Meisic, accesoria núm. 8, se puede ver cualquiera hora del día.

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se vende a DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

Carabao en venta. Del que darán razón en la calle San Roque núm. 36 (2.º) Santa Cruz.

BAZAR ORIENTAL

Letran n.º 3. Manila. Arañas de cristal, de metal y metal varias formas y tamaños para iglesias, lámparas de metal plateadas y barnizadas para id., lámparas de cristal para petreos de 1 a 6 luces y de metal con depósitos de 12 a 40 líneas de diámetro; muebles de Viena de los fabricantes Thonet hermanos porcelana, loza, majólica, cristalería, batería de cocina, cubiertos, cajas heladoras, etc. etc. Objetos para escritorio, dibujo, pintura, agrimensura y geografía; gafas cristales de roca y agua, instrumentos de precisión, etc. etc. Artículos para coser, bordar y hacer flores, hojas, pétalos, flores y herramientas para hacerlas; felipilas, plumillas, estambres seda, hilos para bordar y alambros para letras y para cañamazo, etc. etc. Ferreteria, maquinillas para picar la carne y para extraer el jugo de la misma, planchas de vapor para la ropa, camas de hierro inglesas lujosamente decoradas. Alfombras mantas de lana y otros tejidos. Aparatos hidroterápicos, en duchas, baños generales id. de asiento, bateas, etc. etc. La sin rival cerveza marca JARRO y DOS MANOS en cajas de 4 docenas enteras y medias bot. l. s. cristal blanco. Vino Medoc español en cajas de 12 botellas, compite con los mejores Burdeos. Champagne George Goulet corte d'ore Reims. Aceite puro de oliva, aceites n.ºs gordal-s y manzanillas de la Reina de la carretera de Sevilla. Quesos de bola superiores y frescos, se han recibido pocos. 13 14 16 18 20-22 JUAN MUÑOZ

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 1/2 litro. ... \$ 0-40 Id. de 1/4 id. ... " 0-30 Id. de 1/8 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

JARABE DE FOLLET Siropo Chloral Follet. Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS - GOTA - REUMA TISIS - FIEBRES. Edifício la Firma: Fabricación casa L. FRERE, 19, calle Jacob, París.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10.

PILDORAS BLANCARD. Tódoro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Tódoro y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores rícos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Anorexia (falta de apetito), la Amenorrea (menstruación nula o débil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones frías, débiles o debilitadas. N. B. - El tódoro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, estíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS G. Labarbe y C.ª 16 calle David.

FAROLOS con tubos de nueva invencion. Acaba de desempaquetar, así como la segunda remesa de farolos LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y a propósito para toda clase de vehiculos. NO MAS pérdida de tubos. NO MAS rotura de cristales. Mucha claridad, elegancia y solidez. Manufactura inglesa, precio a \$ 9 y \$ 10 el par. Los hay de otras clases de \$ 4-\$50, \$ 6-\$50 y \$ 7-\$50 el par. Cristales de re-peco para estos a 40, 50 y 80 céntimos uno. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española.

A los Maestros de Escuela. Especificación del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2. Fees de vida. Se venden en esta imprenta a cuatro cuartos.

EL HIERRO BRAVAIS. Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, separtarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS. No produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS. Los Colores pálidos, afectan tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero. Manual para enseñar a los caballos a tirar del carruaje, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades más comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabao, por el mismo autor, 2.ª edición. Todo esto se encuentra de venta exclusivamente En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje. TORRECILLA Y C.ª 17 Escolta.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA. Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razón de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana. Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto del millar, PRECIO de cada millar, VITOLAS FINAS, VITOLAS ENTREFINAS, CAJETILLAS CIGARRILLOS, PICADURA.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY - Se vende en todas partes.

EL INDIANO BATANGUENO. Marca de Fábrica.

Pasta MACK. Marca de Fábrica.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

AMIGO DE TODOS. AMIGOS Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalescente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplicado en vano a todos los demás medios.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalescente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplicado en vano a todos los demás medios.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fees de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa. INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABALLOS Y CARABAO con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia veterinaria. Libros. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero. Manual para enseñar a los caballos a tirar del carruaje, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades más comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabao, por el mismo autor, 2.ª edición. Todo esto se encuentra de venta exclusivamente En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje. TORRECILLA Y C.ª 17 Escolta.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA. Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboración de sus tabacos en menas especiales por la razón de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana. Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto del millar, PRECIO de cada millar, VITOLAS FINAS, VITOLAS ENTREFINAS, CAJETILLAS CIGARRILLOS, PICADURA.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY - Se vende en todas partes.

EL INDIANO BATANGUENO. Marca de Fábrica.

Pasta MACK. Marca de Fábrica.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

AMIGO DE TODOS. AMIGOS Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalescente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplicado en vano a todos los demás medios.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalescente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplicado en vano a todos los demás medios.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fees de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa. INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABALLOS Y CARABAO con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia veterinaria. Libros. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero. Manual para enseñar a los caballos a tirar del carruaje, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades más comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabao, por el mismo autor, 2.ª edición. Todo esto se encuentra de venta exclusivamente En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.

LOGRAFO PERTINERA, CARRILLO N.º 2.